

SESIÓN ORDINARIA – MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2026

Punto 2 Mensaje N.º 335 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, de fecha 24 de octubre de 2025, por el cual remite el Decreto N.º 4816: Por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley N.º 7557/2025, “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N.º 4.966, PADRÓN N.º 547 DEL DISTRITO DE CAPIATÁ, LUGAR DENOMINADO YUQUYTY, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO DENOMINADO ‘CANAÁN’, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES.

La Cámara de Senadores acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, pasa a la Cámara de Diputados.

Sí(22)

Basilio Núñez	Blanca Ovelar	Colym Soroka
Derlis Osorio	Esperanza Martínez	Hermelinda Ortega
Ignacio Iramain	Javier Vera	Javier Zacarías
José Ledesma	José Oviedo	Juan C Galaverna (h)
Líder Amarilla	Lizarella Valiente	Mario Varela
Pedro Díaz	Rafael Filizzola	Ramón Retamozo
Rúben Velázquez	Walter Kobylanski	Yolanda Paredes
Zenaida Delgado		

No(2)

Celeste Amarilla	Eduardo Nakayama
------------------	------------------

Abstención(0)

No votan(2)

Dionisio Amarilla	Noelia Cabrera
-------------------	----------------